



COMUNICADO DE PRENSA

DR. MARIO MARAZZI-SANTIAGO
DIRECTOR EJECUTIVO

Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales se une a Sistema de Transparencia Financiera para rendir cuentas sobre sus ingresos y gastos

San Juan, PR, 27 de diciembre de 2016 – La Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM) aceptó el reto y se convirtió en la tercera entidad pública en divulgar su información financiera, a nivel de cada transacción, a través del Sistema de Transparencia Financiera de Puerto Rico (www.TransparenciaFinanciera.PR). Esto con el propósito de ofrecer a la ciudadanía un total desglose de su inversión en recursos y gastos operacionales, a partir del año fiscal 2013-2014.

En mayo pasado, el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (IEPR) retó a las demás entidades públicas del Gobierno de Puerto Rico a unirse al Sistema de Transparencia Financiera como demostración de su compromiso con mejorar la transparencia de la administración pública de Puerto Rico. En esa ocasión, el IEPR anunció la creación del Sistema y divulgó su registro contable completo desde el año fiscal 2007-2008.

Mediante el Sistema, la ciudadanía puede actualmente obtener un total desglose de la inversión en recursos y operación incurrida por el IEPR. En octubre de este año, se unió el Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP) y ahora la OCAM. La información se puede buscar por tipo de gasto o nombre y obtener desde datos más generales, como el gasto total de la entidad, hasta datos más específicos, como el número de transacciones, el salario particular del Director Ejecutivo, empleado regular, empleado de confianza o suplidor de servicios, entre otros.

“Nos complace enormemente la inclusión de la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales en el Sistema de Transparencia Financiera de Puerto Rico. Con este paso, ahora el Sistema presenta la información de las transacciones de gastos equivalentes a casi \$100 millones durante el último año fiscal. Falta un camino considerable para recorrer para poder cubrir todos los gastos del Gobierno de Puerto Rico, pero estamos confiados que se podrá lograr. A estos efectos, queremos extender nuestras más profundas felicitaciones a la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales por dar este paso afirmativo adelante”, expresó el director ejecutivo del IEPR, Dr. Mario Marazzi-Santiago.

Por su parte, el comisionado de Asuntos Municipales, Carlos Santini Rodríguez, destacó que “la publicación del gasto público de la OCAM en TransparenciaFinanciera.PR es un paso importante para cumplir con la sociedad, que exige conocer cómo opera realmente su gobierno. Este esfuerzo de transparencia gubernamental se une a otros realizados por nuestra agencia, entre los cuales se encuentran la publicación, por primera vez, de todos los presupuestos y los *Single Audits*

municipales desde 2001. El Instituto de Estadísticas de Puerto Rico se ha convertido en líder de transparencia al proveer de una herramienta sencilla y de acceso global que servirá como vehículo para que todas las agencias, corporaciones y municipios cumplan con su deber de revelar el gasto público.”

Los datos de OCAM, que ahora también se acceden a través de este sitio web, permiten apreciar la aportación que hace el Gobierno federal y central a los gobiernos municipales. Por ejemplo, en el año fiscal 2015-2016 se pueden conocer los fondos asignados al Municipio de Cidra con \$2.68 millones, al Municipio de Corozal con \$2.54 millones y al Municipio de Toa Alta con \$2.29 millones, entre otros. Aunque estos fondos son canalizados a través de la OCAM no son administrados por la OCAM. De hecho, del total de \$30.29 millones administrados en el presupuesto global de la OCAM, solamente \$1 millón se utilizó para los sueldos de empleados aproximadamente unos 70 puestos en la OCAM.

El portal www.TransparenciaFinanciera.PR fue desarrollado por los recursos internos del IEPR en base al software Socrata, una herramienta de resguardo, manejo y divulgación de datos, que ofrece soluciones completas para la divulgación de conjuntos de datos en diversos formatos, siguiendo los principios del movimiento *Open Data*. Socrata es el mismo software que se utilizó para el Portal de Interconexión de Datos Abiertos de Puerto Rico (www.data.pr.gov), iniciativa gubernamental para la apertura y divulgación de datos, de la cual el IEPR se ha hecho cargo y continúa desarrollando tras la derogación de la Oficina del Principal Ejecutivo de Informática el año pasado.

El IEPR es una entidad gubernamental autónoma con la encomienda de coordinar el servicio de producción de estadísticas del Gobierno para asegurar que los sistemas de recopilación de datos y estadísticas, en los que se basan las políticas públicas, estén completos, sean confiables y de acceso rápido y universal. El IEPR posee en su inventario, accesible a través de www.estadisticas.pr, sobre 300 productos estadísticos. Además, es custodio y provee acceso a sobre 100 conjuntos de datos o “data sets” por medio de www.data.pr.gov y a sobre 40 tablas y más de 6 mil indicadores a través de: www.indicadores.pr.

Además, como la entidad líder del SDC de Puerto Rico, el IEPR maneja el portal del SDC, en el cual se encuentran los informes estadísticos principales y las publicaciones del *U.S. Census Bureau* sobre Puerto Rico, específicamente aquellas que son más solicitadas, tal como los estimados poblacionales anuales; la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico (*Puerto Rico Community Survey*) y las estadísticas oficiales sobre los Censos decenales de población y vivienda de Puerto Rico, entre otras.

Para más información puede visitar nuestra página web: www.estadisticas.pr. Además, puede seguirnos en las redes sociales a través de las cuentas de Facebook ([estadisticas.pr](https://www.facebook.com/estadisticas.pr)), Twitter ([@EstadisticasPR](https://twitter.com/EstadisticasPR)) y LinkedIn (Instituto de Estadísticas de Puerto Rico).

##

Contacto de Prensa: Sandra Morales Blanes (787) 688-0401